

México, D.F. a 10 de julio de 1954.

C. DIRECTOR FEDERAL DE SEGURIDAD.
PRESENTE.

Me permito hacer del superior conocimiento de Ud., las informaciones relacionadas con unos volantes que se refieren a un artículo publicado en la Revista *Nosotros* del número 482 de fecha 3 de julio de 1954.

Los volantes mencionados se refieren exclusivamente a la situación política que prevalece en San Luis Potosí y que explican claramente el fallo del Partido "evolucionario Institucional" quien determinó apoyar al señor GONZALO N. SANTOS en las elecciones para Candidatos a la Legislatura Local Potosina, agregando que el Partido Revolucionario Potosino tuvo la mayoría Ciudadana en las elecciones antes mencionadas pero que sin embargo no triunfó.

También en el volante se dice que no obstante el fallo favorable hacia GONZALO N. SANTOS, el principio de lucha abierta contra esta persona, señaló alegadoras perspectivas para ~~aquellos~~ Estado.

En el mismo volante se dice que el Gobierno del Centro está convencido de que el Cacicazgo de GONZALO N. SANTOS no debe existir más, ya que es una frente para el régimen que preside el señor ADOLFO RUIZ CORTINES y que si se aceptó de manera total la planilla apollada por SANTOS, no tanto por que éste haya tenido buenos argumentos, sino por que a la hora de designar Candidato a Gobernador del Estado de San Luis Potosí, se les dirá "TE ACEPTAMOS A TUS AMIGOS COMO DIPUTADOS, AHORA EL CANDIDATO A GOBERNADOR ES FULANO DE TAL" y que en la política cuando alguien quiere algo, tiene buen cuidado de no pedir cosas menores antes para no restarse fuerza al pedir algo mas importante, por eso GONZALO N. SANTOS ya nada tiene que ofrecer en cambio ya pidió lo suyo, esto significa la última consección "AL CACIQUISMO EN SAN LUIS POTOSI", adjunto al presente dos volantes de los antes dichos.

RESPECTUOSAMENTE.
EL AGENTE 55.

EVERARDO SOTO RODRIGUEZ.

100-22-1-57